

**INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE TORNEADO/RECTIFICADO IN SITU, DE
LOS COLECTORES DE DELGAS DE LOS DOS MOTORES ELECTRICOS DE
CORRIENTE CONTINUA MARINOS EN TANDEM, DE LA PROPULSION
ELECTRICA DEL BUQUE DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y OCEANOGRÁFICA
“MIGUEL OLIVER”
TEC005053**

Procedimiento: Abierto simplificado

Fecha: 26/11/2018

OBJETO:

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al **TEC005053 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE TORNEADO/RECTIFICADO IN SITU, DE LOS COLECTORES DE DELGAS DE LOS DOS MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE CONTINUA MARINOS EN TANDEM, DE LA PROPULSION ELECTRICA DEL BUQUE DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y OCEANOGRÁFICA “MIGUEL OLIVER” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Se ha recibido en plazo una oferta, correspondiente a la empresa:
ELECTROMECAÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):

- a) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo P, Subgrupo 01, Categoría 01.

Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación

b) Anexo II

Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual medio de negocio en los últimos tres años disponibles no inferior a SESENTA Y CINCO MIL EUROS (65.000,00 €)..

Solvencia técnica

Declaración Responsable suscrita por el representante legal de la empresa que acredite que el licitador ha realizado servicios correspondientes al mismo grupo y subgrupo de CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado para cada uno de los años no sea inferior a TREINTA Y TRES MIL EUROS (33.000,00 €). Junto con esta declaración se adjuntará una relación de servicios similares relativos que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe, destinatario, nombre del buque y equipos sobre los que se han llevado a cabo los trabajos.

Calidad y Gestión Medioambiental

1. Certificación de Sistemas de gestión de la calidad ISO 9001: Reparación/mantenimiento de máquinas o equipos eléctricos o equivalente. Este requisito se acreditará mediante fotocopia de dicho certificado emitido por una entidad debidamente habilitada e independiente.

2. Certificación Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001: Reparación/mantenimiento de máquinas o equipos eléctricos o equivalente Este requisito se acreditará mediante fotocopia de dicho certificado emitido por una entidad debidamente habilitada e independiente

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”):

ELECTROMECAÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A.

Presenta copia del ROLECE en la que aparece inscrito como empresa clasificada en el Grupo P Subgrupo 01 categoría D, superior a la solicitada.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado con declaración de volumen anual medio de negocios superior al solicitado y declaración y relación de servicios similares por importe superior al solicitado.

Presenta copia de Certificación de Sistemas de gestión de la calidad ISO 9001 y Certificación Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en los ámbitos solicitados.

La oferta se considera válida.

Como consecuencia de la documentación analizada en el sobre A, la oferta recibida por la empresa ELECTROMECAÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A. es válida y puede procederse a la apertura del sobre B.